

Resolución Número: 431 Año: 2018 - 1/1



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

86/2017

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, remita a este cuerpo la información en relación al Asunto N° 1026/2018, referente al proyecto de ordenanza respecto de incorporar el incremento de los recursos correspondientes al Convenio de Financiamiento N° 12442, al Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos del Ejercicio 2018, según el siguiente detalle:

- detalle de ingresos por mes y por rubro;
- proyección de recursos por rubro hasta el final del ejercicio;
- informe técnico de la Secretaría de Hacienda que respalde la modificación solicitada; y
- detalle analítico de Partidas Presupuestarias en la modificación, conteniendo como mínimo los campos: responsable presupuestario, UGC, fuente de financiamiento, inciso, crédito aprobado (vigente), modificación, crédito definitivo y el informe económico.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 431' /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia